

Apuntes para una mirada conjunta sobre la extensión agrícola



GRUPO DE NEUCHÂTEL

Apuntes para una mirada conjunta sobre la extensión agrícola

GRUPO DE NEUCHÂTEL

Se pueden solicitar ejemplares de esta trama
con todos los afiliados de la Iniciativa de Neuchâtel.

Existe además una versión francesa y una versión inglesa de esta trama.

Nota: Todas las publicaciones de la Iniciativa de Neuchâtel
se encuentran también en su página:

www.neuchatelinitiative.net

Impressum

Publicado por: Iniciativa de Neuchâtel
Producido por: Sida (Swedish International Development Cooperation Agency)
GTZ (Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit)
COSUDE (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación)
Diseño e impresión: Centro Suizo para la Extensión Agrícola y el Desarrollo Rural (LBL),
Departamento de Cooperación Internacional
Eschikon 28
CH-8315 Lindau (Suiza)
Tel: + 41-52-354-97 00
Fax: + 41-52-354-97 97
e-mail: eza@lbl.ch
website: www.lbl.ch/int
Fotografías: Fototeca COSUDE
Derechos: Iniciativa de Neuchâtel
Primera edición: Junio 2003, 1000 ejemplares

Este texto puede ser reproducido mencionando su origen

© Grupo de Neuchâtel – 2003

APUNTES PARA UNA MIRADA CONJUNTA
SOBRE LA EXTENSIÓN AGRÍCOLA

I N D I C E

1. El entorno de la extensión agrícola evoluciona

- 7 1. Se precisan los objetivos de la ayuda pública al desarrollo
- 2. Los estados del Sur cambian: descentralización, liberalización, privatización y democratización
- 8 3. Nuevos actores intervienen en las actividades de extensión
- 9 4. Los financiamientos públicos destinados a la extensión disminuyen

2. Es necesaria una nueva visión de la extensión

- 10 1. Es indispensable una buena política agraria
- 11 2. La extensión es más "facilitación" que "transferencia de tecnologías"
- 12 3. Los productores son más que nada los clientes, los mandantes y los socios y no sólo los beneficiarios de la extensión agrícola
- 14 4. La demanda del mercado crea una nueva relación entre los agricultores y los proveedores de bienes y servicios?
- 5. Se necesitan nuevos modelos en cuanto al financiamiento público y los operadores privados
- 15 6. La pluralidad de los interesados y la descentralización de las acciones, requieren de la coordinación y de la concertación entre los actores

3. Propositiones de compromiso de las agencias de cooperación

- 17 1. Apoyar las políticas nacionales negociadas entre los interesados
 - 2. Considerar la viabilidad financiera de los programas a largo plazo
 - 18 3. Prever la suspensión de los aportes externos en la planificación
 - 4. Permitir el financiamiento de iniciativas de los productores
 - 19 5. Asegurar que las acciones de extensión estén acompañadas de un apoyo a la formación, a la investigación agrícola y a las organizaciones de productores
 - 6. Establecer estrecha coordinación entre las diferentes agencias de cooperación
-

APUNTES PARA UNA MIRADA CONJUNTA SOBRE LA EXTENSIÓN AGRÍCOLA

A finales de los años 80, surgieron vivas discusiones debido a las divergencias de puntos de vista sobre el apoyo a dar a la extensión agrícola, debate este que permitió sin embargo un progreso. Esta nota pretende recapitular el estado de la situación actual.

Estos apuntes para una mirada conjunta, fueron realizados por un grupo informal de representantes de agencias de cooperación e instituciones bilaterales y multilaterales, implicadas en el desarrollo de la agricultura en los distintos países del mundo.

El grupo fue constituido en 1995 a raíz de un encuentro organizado por la dirección suiza para el Desarrollo y la Cooperación en Neuchâtel. Dicho grupo reúne representantes de cooperaciones tales como la alemana (GTZ), la estadounidense (USAID), británica (DFID), danesa (Danida), francesa (CF), sueca (Sida), suiza (COSUDE), holandesa (NeDA), así como los representantes de la OAA-FAO, de la FIDA-IFAD, de la Comisión Europea (CE/DGVIII), de la CTA y del Banco Mundial.

A través de estudios de casos y de reflexiones conjuntas, el grupo informal de la Iniciativa de Neuchâtel, trata de lograr una convergencia de conceptos sobre los objetivos, los métodos y los medios de soporte, brindados a las políticas de extensión agrícola. Los participantes en la Iniciativa de Neuchâtel, elaboraron esta concertación de visiones con el fin de brindar una referencia que permita facilitar la aplicación de conceptos comunes en la práctica de la extensión.

La presente nota fue discutida en el marco de un seminario organizado en noviembre de 1998 en Ségou (Mali), donde se reunieron representantes de servicios de extensión, productores agrícolas y representantes de agencias de cooperación participantes a la Iniciativa de Neuchâtel (IN). Las observaciones planteadas en dicha ocasión sobre el documento provisional, fueron tomadas en cuenta en la presente versión.

INICIATIVA DE NEUCHÂTEL SOBRE LA EXTENSIÓN AGRÍCOLA APUNTES PARA UNA MIRADA CONJUNTA

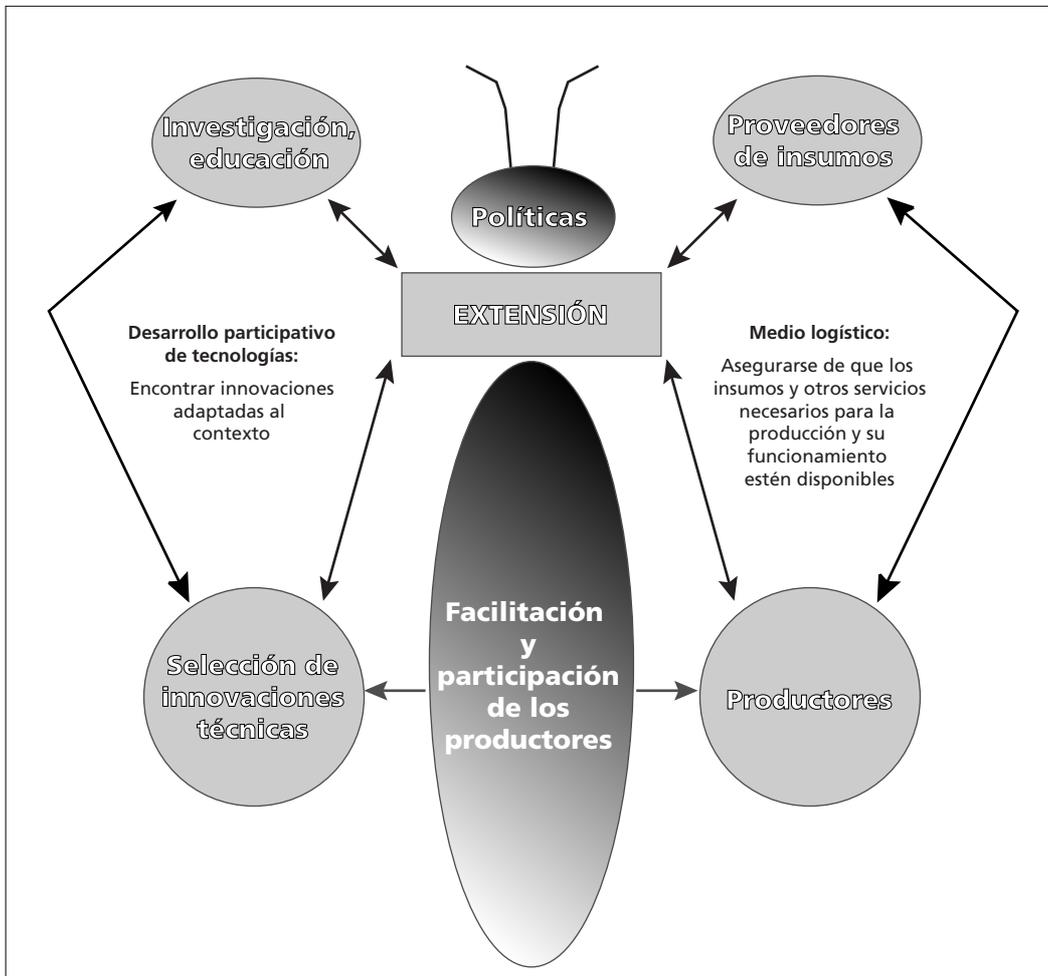
SEIS PRINCIPIOS

1. Una apropiada política agraria es indispensable.
2. La extensión es «facilitación» más que «transferencia de tecnologías».
3. Los productores son clientes, mandantes y socios y no sólo los beneficiarios de la extensión agrícola.
4. La demanda del mercado crea una nueva relación entre los agricultores y los proveedores de bienes y servicios.
5. Son necesarios nuevos procedimientos en cuanto al financiamiento público y los operadores privados.
6. La pluralidad de los interesados y la descentralización de las acciones, requieren de la coordinación y de la concertación entre los actores.

SEIS COMPROMISOS DEL GRUPO IN

1. Apoyar las políticas nacionales negociadas entre los verdaderos interesados.
2. Tener en cuenta la viabilidad financiera de las acciones de extensión a largo plazo.
3. Prever en la planificación la suspensión de los apoyos externos.
4. Permitir el financiamiento de las iniciativas de los productores.
5. Acompañar cada acción de extensión con un apoyo a la formación agrícola, para las organizaciones agrícolas y la investigación agrícola.
6. Establecer una coordinación estrecha entre las agencias de cooperación.

LA MARIPOSA DE LA EXTENSIÓN



El entorno de la extensión agrícola evoluciona

1

Se precisan los objetivos de la ayuda pública al desarrollo

Reducción de la pobreza, lucha contra las desigualdades sociales, explotación sostenible de los recursos naturales, desarrollo participativo; esos son los objetivos globales a los cuales pueden contribuir considerablemente las políticas de extensión.

Los agricultores y sus familias constituyen una parte mayoritaria de la población en los países del Sur.

A pesar de la urbanización, la población rural crece rápidamente y tiene un acceso muy limitado a los servicios de salud y de educación.

A menudo la población rural está confrontada a problemas de seguridad alimentaria, y una parte considerable de los pobres tiene por única fuente de abasto la agricultura.

La seguridad alimentaria de las ciudades y el futuro de los recursos naturales dependen del trabajo de la población rural.

Contribuyendo al desarrollo de las explotaciones agrícolas y de su producción, la extensión agrícola puede convertirse en un medio poderoso para mejorar el nivel de vida y la promoción social de las poblaciones rurales.

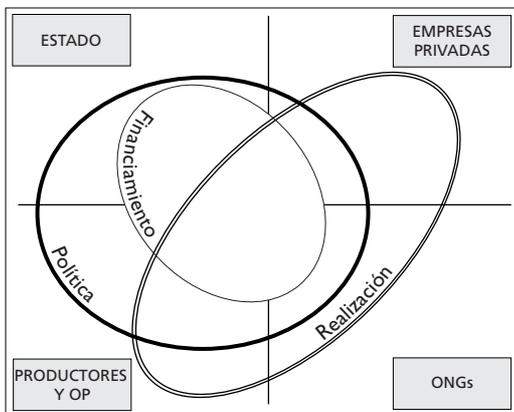
Estos hechos requieren que la oferta de extensión sea accesible y útil a los pobres, y respondan particularmente a las preocupaciones de las agricultoras y de los agricultores jóvenes.

2

Los estados del Sur cambian: descentralización, liberalización, privatización y democratización

Numerosos países en desarrollo se han comprometido, a diferentes grados, en procesos de liberalización de la economía, de descentralización y de privatización.





Cuatro actores y tres funciones respecto a la extensión

La liberalización de las economías, lleva al desmantelamiento del control público de los precios agrícolas. Por lo tanto los productores necesitan más información sobre los mercados.

La privatización implica que el Estado se deshace de las actividades económicas como el suministro de insumos y la comercialización de productos agrícolas. Se deben entonces establecer relaciones equilibradas entre los productores y los operadores privados, incluidas las organizaciones de productores.

La descentralización permite la transferencia de ciertas responsabilidades al nivel de las instituciones públicas regionales o locales (comunidades, distritos o sus equivalentes). La programación técnica, la gestión de personal y la asignación de fondos, pueden ser delegadas a esas instancias.

La democratización de la vida pública, a pesar de un avance incierto en algunos países, permite que la sociedad civil tenga voz tanto a nivel local como nacional. Se construyen nuevas relaciones entre las autoridades y los ciudadanos. El nacimiento de organizaciones de productores es un elemento de esta democratización.

3

Nuevos actores intervienen en las actividades de extensión

Actualmente existen cuatro categorías de actores implicadas en la extensión agrícola: las estructuras públicas, los actores privados, las organizaciones de productores (OP) y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

Los actores públicos son esencialmente los servicios nacionales de extensión agrícola, pero otros servicios de apoyo también juegan un rol, como el sistema público de investigación en agronomía, los sistemas educativos, (de la escuela primaria hasta los institutos de formación media del Estado etc.). Ajustes progresivos llevaron a las estructuras administrativas a concentrarse en las funciones de orientación, de incitación y de control.

Entre **los actores privados** en el sector agrícola se pueden distinguir cuatro grupos:

1. Los proveedores de insumos (semillas, abonos, pesticidas, material agrícola...) deben instruir y aconsejar sus clientes para vender.
2. Los compradores de productos agrícolas deben aconsejar a los agricultores y recomendar técnicas para garantizar la calidad y la cantidad de la cosecha.
3. Las empresas privadas de formación, de consejo y de promoción, están actualmente aptos para responder a la demanda de los organismos públicos y profesionales.
4. Los medios privados especializados en agricultura (emisiones de radio, de televisión, diarios agrícolas) se desarrollan.

Como **actores profesionales**, las organizaciones agrícolas (sindicatos, asociaciones, cooperativas y diferentes formas de agrupaciones) pueden ofrecer los servicios siguientes:

- comercializar los insumos y los productos
- facilitar financiamientos
- representar los intereses
- formar, informar, facilitar, aconsejar

Las organizaciones no gubernamentales intervienen de forma diversa. Son indispensables sobre todo en cuanto a sus actividades piloto y en su rol de mediadores.

Estas intervienen en las regiones donde ni el Estado ni los operadores privados, ni las organizaciones profesionales agrícolas brindan los servicios adecuados. La libertad y la iniciativa de las ONGs constituye una ventaja para los otros actores.

La división de los roles entre los cuatro grupos de actores (públicos, privados, profesionales y ONGs) varía según los contextos nacionales.

4

Los financiamientos públicos destinados a la extensión disminuyen

En la mayoría de los países en desarrollo, las políticas de reducción de los déficits públicos implican límites presupuestarios para la extensión agrícola. Por tanto la participación financiera de los usuarios es solicitada. Esta evolución representa aspectos positivos. Los usuarios que pagan un servicio pueden exigir cierto tipo y calidad del servicio. Por otra parte, el acceso de los pobres a esos servicios puede resultar más difícil.



2

Es necesaria una nueva visión de la extensión

Se impone una nueva visión de la extensión agrícola que comprenda las evoluciones y orientaciones mencionadas anteriormente. Esta debe estar construida sin embargo sobre un análisis de los logros y los fracasos de las operaciones en curso, lo que no representa una tarea fácil.

Efectivamente, el logro de programas de extensión debe apreciarse a largo plazo. Los impactos sobre la producción agrícola, el bienestar de las poblaciones rurales y la conservación del medio ambiente, deberían de ser criterios de evaluación. Pero sería oportuno tener en cuenta también el punto de vista de los consumidores.

Actualmente y en la práctica se hace difícil una evaluación según esos criterios. Vale señalar que normalmente los indicadores en cuan-

to a las actividades de los proyectos son disponibles, pero los indicadores de impacto hacen falta; son poco comparables de una acción a la otra, de un contexto al otro.

A pesar de las dificultades mencionadas se puede plantear que los seis principios siguientes permiten elaborar una política de extensión.



Es indispensable una buena política agraria

Un programa de extensión agrícola funciona con mayor probabilidad si las condiciones de crecimiento de los sectores agrícola y agroalimentario concurren. La extensión es sólo un componente de una política agrícola.

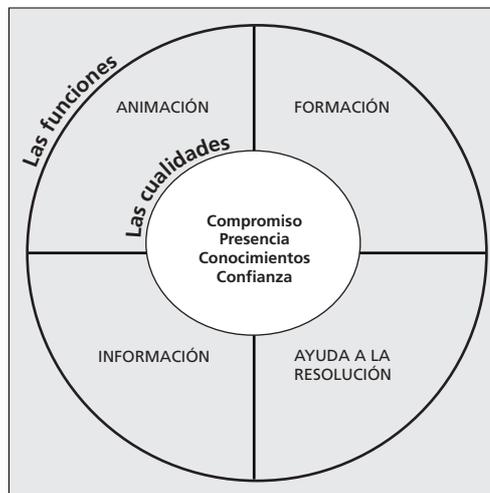
No debe olvidarse que una gran parte de la política agrícola requiere de una política macroeconómica adecuada (nivel de cambio estable y apropiado, convertibilidad de la moneda, protección de las inversiones, etc).

En cuanto a la política sectorial agrícola, las principales condiciones necesarias merecen ser citadas.

- Acceso a los mercados: infraestructuras rurales, organización de los mercados.
- Precio de los productos: control sobre la industria procesadora, estabilización de los precios.



- Disponibilidad y precio de los insumos: tasas, impuestos y sistema de la distribución.
- Disponibilidad y acceso al crédito.
- Seguridad de la tenencia de la tierra.
- Libertad de asociación, status de las cooperativas y de las agrupaciones.
- Formación primaria y agrícola.
- Investigación en agronomía aplicada.
- Eficacia de las administraciones centrales y regionales al supervisar los proveedores de servicios.
- Prevención y gestión de las crisis, alerta y reacción rápida a las evoluciones del mercado y a otros factores de producción.
- Y lo más importante, el establecimiento de una estrategia del desarrollo agrícola.



Las funciones y las cualidades de la facilitación

2

La extensión es más “facilitación” que “transferencia de tecnologías”

Con demasiada frecuencia, la extensión se considera solamente como un medio de difusión del progreso científico – técnico y de transferencia de tecnologías. Esta definición estrecha es muy insatisfactoria.

La difusión de los conocimientos no ocurre en un sentido unidireccional, desde el medio científico hacia los productores. Existe un saber en los campesinos que es necesario registrar, analizar, valorizar, hacer circular y difundir.

Las informaciones que necesitan los productores no son sólo técnicas. En agricultura es raro que una solución simple sea suficiente para tratar asuntos que comportan aspectos técnicos así como económicos, comerciales, sociales y ambientales.

El agricultor, debe disponer de informaciones sobre los mercados, los créditos y la demanda

de los consumidores. Pero un acceso más fácil a las informaciones no es suficiente para que él pueda explotar su finca de manera adecuada. A los diferentes niveles en que se desarrollan sus actividades, (finca, comunidad local, procesamiento de los productos) los agricultores deben ser capaces de analizar ellos mismos las dificultades, de investigar y probar soluciones así como de seleccionar entre las ofertas de servicios existentes.

La extensión agrícola consiste en facilitar las interacciones y en desarrollar sinergias dentro de un sistema global de información en el que participan la investigación agrícola, la enseñanza agrícola y un vasto conjunto de proveedores de informaciones económicas.

Mejorando las capacidades de iniciativas individuales y colectivas de los productores, esta facilitación permite a corto plazo un mejor acceso a soluciones técnicas, y a largo plazo, estructura su búsqueda continua de innovaciones.



De esta forma la extensión agrícola facilita:

- Los intercambios directos entre productores como método de diagnóstico de los problemas, de valorización de los saberes existentes, de intercambio de experiencias, de difusión de las mejoras validadas, pero también de la formulación de proyectos comunes.
- Las relaciones entre los productores y los proveedores de servicios (incluidos los servicios públicos de extensión).

La extensión acompaña los proyectos de los productores y evoluciona con ellos. Ella pone a disposición de los productores capacidades de análisis, métodos y direcciones de los proveedores de servicios. Además de ello la extensión aconseja y no da recetas.

Esto implica que los extensionistas sean “actores” y no “instrumentos” de la extensión. Debe establecerse un clima de confianza entre el cliente-agricultor y el consejero.

Incluso si ciertos conocimientos técnicos sólidos continúan siendo indispensables, las capacidades de los extensionistas cubren un campo más amplio. En el futuro, los consejeros agrícolas deben dominar los métodos participati-

vos y deben saber recurrir a diferentes técnicas de comunicación. Estos consejeros deben pensar en términos de oportunidad de mercado, de aumentar las ganancias de los productores y de manejar una explotación agrícola.

La facilitación requiere recursos humanos de alto nivel tanto en términos de actitud como de habilidades profesionales. Estas capacidades pueden adquirirse sea durante la formación inicial como en la formación continua de los agentes de terreno.

Inclusive, es necesario que los productores puedan hacer valer su parecer en el reclutamiento y sobre el rendimiento profesional de los extensionistas.



Los productores son más que nada los clientes, los mandantes y los socios y no sólo los beneficiarios de la extensión agrícola

La eficacia de las acciones de extensión aumenta cuando los productores están implicados directamente en su definición, su gestión o su ejecución. Cuando los agricultores financian o pagan un servicio de formación, los resultados mejoran considerablemente con respecto a una situación en la que los agricultores asisten a una formación enteramente financiada y concebida por otros.

Esto sucede cuando:

- Las organizaciones agrícolas se dotan de sus propios servicios técnicos.
- Se contratan las prestaciones entre grupos de productores y centros de servicios privados (gestión, alfabetización) o públicos (investigación, formación, extensión).
- Los productores pueden usar los financiamientos para buscar soluciones a sus problemas.

Tres preguntas sobre los servicios de extensión públicos y los productores

1. *¿Cuáles deben ser las responsabilidades de los productores en los servicios de extensión?*

La responsabilidad de los productores en los programas públicos de extensión, puede ejercerse en dos dominios: en el contenido y la naturaleza de las actividades de extensión y en la gestión de los medios financieros y humanos.

Esta puede ejercerse a diferentes niveles de las actividades de extensión, de lo local a lo nacional. La responsabilidad de los productores, debería ejercerse por representantes campesinos en las diferentes instancias de gestión de las estructuras de extensión.

Los productores tienen autoridad para ejercer estas responsabilidades cuando disponen de fondos que les permiten cofinanciar las actividades de extensión.

De forma comprensible y sencilla, los representantes de los productores deben ser consultados e informados, sobre los aspectos técnicos y financieros de los programas de extensión. Son necesarias también tablas con los objetivos negociados, los indicadores de actividades y los resultados explícitos y verificables, tanto para la gestión de la extensión como para la información de los productores.

2. *¿Cómo el fortalecimiento de las Organizaciones de Productores puede mejorar la extensión?*

Las OP fuertes son capaces de orientar la extensión con su participación en las instancias de gestión de estas estructuras, con su contribución financiera y como canal de información y de formación. Además las OP pueden realizar por sí mismas, actividades de extensión.

3. *¿Pueden los proveedores de extensión públicos contribuir al fortalecimiento de las OP?*

No, si actúan en una lógica de prescribir recetas y de difundir un modelo estandarizado de las OP, sustituyendo y suplantando a los responsables de las OP.

Sí, si son capaces de acompañar y facilitar; si apoyan los intercambios entre productores, si difunden la información, si ayudan a las OP a adquirir capacidades de animación, de toma de responsabilidad y de gestión.

4

¿La demanda del mercado crea una nueva relación entre los agricultores y los proveedores de bienes y servicios?

El desarrollo de la agricultura implica un paso progresivo de una agricultura de subsistencia a baja productividad hacia una producción especializada, basada en las ventajas comparativas y el intercambio de excedentes en el mercado. El agricultor debe proveer en el momento preciso, a un precio competitivo, en cantidad suficiente y con la calidad requerida. En esta evolución de la economía de subsistencia hacia la producción comercial, el consumidor decide más que el productor.

Siendo que los proveedores de insumos y los compradores de productos son comerciantes necesitan un buen conocimiento de la demanda de su clientela para poder ofrecer productos y servicios apropiados. Si hay falta de insumos o de venta para los productos, no sirven de nada las recomendaciones del servicio de extensión.

Por un lado, es esencial crear relaciones más activas entre los agricultores y el sector privado.



Sin embargo, la fallas inherentes a las relaciones comerciales no deben ser ignoradas. Los productores necesitan consejos técnicos y comerciales independientes e imparciales, para poder responder a la demanda del mercado. Este tipo de consejos adicionales permite una relación equilibrada entre el productor y el comerciante y contribuye a asegurar al productor y a su desarrollo.

5

Se necesitan nuevos modelos en cuanto al financiamiento público y los operadores privados

El financiamiento público de la extensión es esencial. Sin embargo, esto no implica que la extensión sea ejecutada y dirigida por las estructuras públicas.

La extensión agrícola es una inversión a mediano y largo plazo, así como la educación y la investigación. En este caso es legítima la asignación de recursos públicos internos o externos. En el contexto de los países del Sur, esta asignación debe seguir prioridades claras y ser realizada con mucho juicio.

- Es indispensable desarrollar sistemas de extensión adaptados a los recursos financieros del país. La continuidad de las acciones emprendidas no puede depender exclusivamente de los financiamientos externos. Una buena evaluación de la recurrencia financiera de las acciones emprendidas conduce a más sostenibilidad.
- El Estado, a la vez que participa en el financiamiento, puede también contratar, parcial o completamente, organismos privados (organizaciones profesionales, consultores especializados, ONG) para la ejecución. Si los términos del contrato son precisos, la calidad de las prestaciones mejorará. Para

lograr la eficacia deseada, el Estado debe ser capaz de evaluar las acciones que él financia.

- El cofinanciamiento de las acciones por parte de los productores y los proveedores comerciales – sea de forma individual o a través de sus organizaciones profesionales – es factor de economía y de eficiencia de los recursos públicos.

⑤

La pluralidad de los interesados y la descentralización de las acciones, requieren de la coordinación y de la concertación entre los actores

Las estructuras nacionales de extensión, uniformes y centralizadas, no producen resultados satisfactorios.

Un mismo enfoque, una misma organización no pueden ser aplicados en todas partes. La variedad de los medios sociales, de los contextos económicos y de las condiciones agroecológicas han creado explotaciones muy heterogéneas.

Las condiciones de la actividad agrícola, se modifican rápidamente en respuesta al mercado o a las contingencias climáticas. Una extensión eficaz debe poder adaptarse a los cambios. La readaptación de los dispositivos de extensión a las situaciones nuevas, (oportunidades, crisis) exigen una gran flexibilidad. Esto es más fácil si las instancias de orientación y de decisión están cerca.

Por otro lado, la variedad en la extensión ofrecida por monopolios privados o públicos es limitada. Los productores deberían tener la posibilidad de escoger entre varios proveedores según sus métodos, la calidad de sus servicios y de sus costos.

Finalmente,

- Es esencial una oferta diversificada de consejos, de formaciones, de informaciones y de servicios.
- Los organismos descentralizados, dotados de una real autonomía de decisión, son los únicos capaces de tomar en cuenta las especificidades locales y de implicar a los diversos actores.

No obstante, el pluralismo de los operadores y la descentralización, hacen indispensables la coordinación y la concertación a nivel nacional.

Las instancias nacionales y locales de concertación y coordinación, entre los agricultores y los otros interesados (operadores públicos, ONG, firmas) deben:

- Definir los objetivos y las políticas comunes;
- Armonizar los métodos e instrumentos de trabajo;
- Capitalizar las experiencias e intercambiar informaciones;
- Realizar el seguimiento y las evaluaciones;
- Coordinar las intervenciones y velar que la equidad en los grupos de usuarios sea respetada;
- Asignar óptimamente los recursos públicos;
- Unir los medios de formación y de investigación.

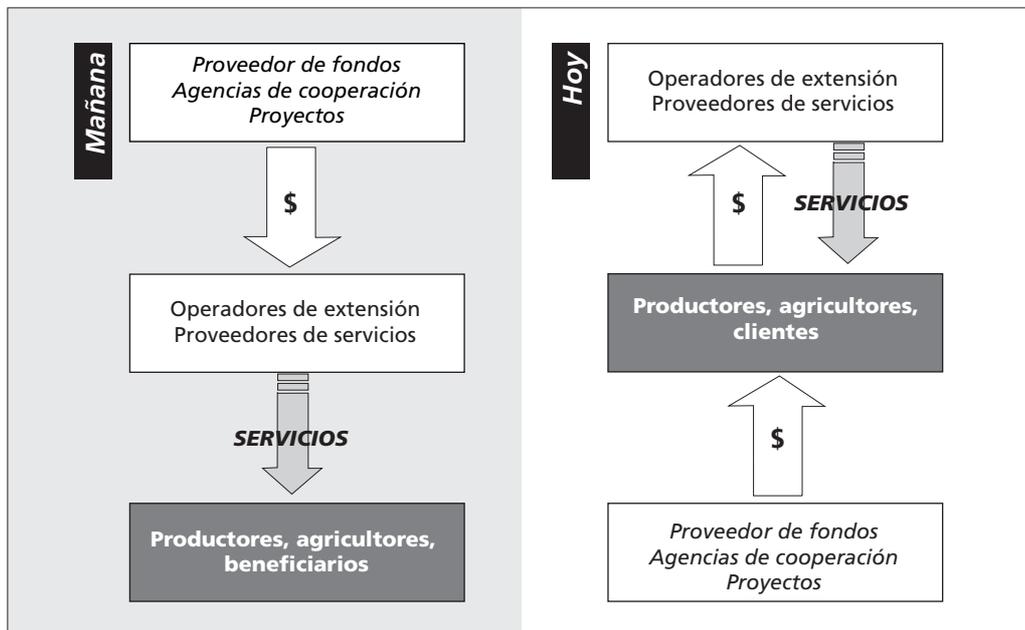
Este diálogo debe ser equitativo. La coordinación no deberá ser solamente una forma disfrazada de dirección centralizada.

3

Proposiciones de compromiso de las agencias de cooperación

Es una responsabilidad de los estados y de los actores nacionales, definir juntos sus estrategias en materia de extensión agrícola. Las agencias de cooperación intervienen para apoyar técnica y financieramente las decisiones y no para sugerir políticas determinadas. Las seis proposiciones siguientes se inscriben en esta perspectiva y pretenden mejorar la calidad de las intervenciones de dichas agencias:

- Apoyar las políticas nacionales negociadas entre los interesados.
- Considerar la viabilidad financiera de los programas a largo plazo.
- Prever estrategias de suspensión de los aportes exteriores en toda intervención.
- Permitir el financiamiento de iniciativas de los productores.
- Asegurar que las acciones de extensión estén acompañadas de un apoyo a la formación, a la investigación agrícola y a las organizaciones de productores.
- Establecer una coordinación activa entre las agencias de cooperación.



Invertir los flujos de financiamiento

1

Apoyar las políticas nacionales negociadas entre los interesados

Es preferible razonar en términos de política nacional de extensión y no en términos de estructuras nacionales de extensión. Una política es un cuadro incitativo, indicativo y flexible para activar sinergias entre los diferentes actores.

Los poderes reglamentarios y los medios financieros de que dispone el Estado, le permiten orientar las actividades de los actores privados y profesionales definiendo:

- Prioridades sectoriales, geográficas o temáticas;
- Las capacidades requeridas para los consejeros agrícolas;
- Las condiciones de calificación de los proveedores privados, de formación, de animación, de consejo;
- Los mecanismos de concertación necesarios.

La definición de una política nacional de extensión, no puede partir sólo de las administraciones. El conjunto de actores debe estar asociado a esta definición. Entre estos actores los productores pueden jugar un rol central.

Para este fin es conveniente facilitar:

- La representación de los productores en las instancias de discusión de las políticas, de gestión y de orientación de las estructuras públicas o parapúblicas de extensión, de formación e investigación.
- La participación de los representantes de los productores en la preparación de las intervenciones.
- La capacitación necesaria de las organizaciones de productores en estas funciones, a través de la formación de sus responsables elegidos y de su plana mayor.



2

Considerar la viabilidad financiera de los programas a largo plazo

Con demasiada frecuencia, los recursos exteriores permiten realizar programas que el financiamiento nacional a largo plazo no puede, aún suponiendo un crecimiento considerable de la economía agrícola. Los gastos recurrentes de funcionamiento y de renovación de inversiones son incompatibles con las ganancias de los actores o los ingresos fiscales. Hay programas de cobertura nacional que no pueden ser replicados y otros en comunidades que no pueden ser extendidos, debido a sus costos.

Cuando una agencia de cooperación participa en un programa de extensión, vale considerar los cinco aspectos siguientes:

1. Es necesaria en cada país una evaluación lúcida de los recursos financieros mobilizables a largo plazo para la extensión agrícola. Las capacidades financieras del Estado, de las colectividades descentralizadas, de los productores y de sus organizaciones, así como de las firmas privadas, deben ser evaluadas sobre bases realistas, al igual que los recursos humanos disponibles.

2. Es necesario asociar todos los actores de la economía agrícola a la gestión de la extensión, siendo que dicha participación manifiesta su interés por estas acciones.

3. La descentralización de los medios y de su manejo facilita la adecuación a las necesidades, la adhesión a los objetivos y por consecuencia la movilización de cofinanciamientos.

4. Contratos anuales con los proveedores, fijando resultados concretos, asegura la eficacia y la eficiencia de las actividades.

5. Debe afirmarse la voluntad política de asignar fondos a la extensión agrícola y de que esta ocupe una posición central en la planificación.



Prever la suspensión de los aportes externos en la planificación

Desde el inicio de un programa debe haber una estrategia de sostenibilidad del programa que permita prever la suspensión de los aportes por parte de las agencias de cooperación. Esto implica dos aspectos: la suspensión del apoyo financiero y la suspensión de la asistencia técnica.

Esta estrategia incluye:

- Una participación de los actores locales (responsables de OP, agentes nacionales, pro-

veedores de servicios...) desde el momento de la concepción de las acciones.

- Una programación flexible y objetivos realistas
- Acciones de promoción, de formación y consolidación de los proveedores nacionales de servicios.
- La recaudación de fondos a nivel local, lo que permite que los productores y los otros interesados locales ejercen sus responsabilidades desde el inicio del programa. De hecho, adquirir capacidades de gestión es central para este fin.



Permitir el financiamiento de iniciativas de los productores

Muchas "demandas" por parte de los productores, no son más que respuestas a ofertas de servicios gratuitos por parte de intermediarios, financiados por agencias de cooperación.

Por esta razón, es conveniente invertir estos flujos financieros, es decir, poner a la disposición de las OP los recursos financieros que les permitan hacer suyas funciones de extensión y además contactar directamente proveedores públicos o privados.



Un flujo flexible y descentralizado de los recursos exteriores a las agrupaciones de productores, les permite realizar proyectos iniciados por ellos mismos. Esta medida presenta al menos tres ventajas:

- **Pertinencia:** los productores piden sólo lo que necesitan realmente, siendo que los recursos puestos a su disposición no están condicionados en cuanto a su empleo.
- **Eficiencia:** los proveedores de servicio tienen que rendir cuentas para con los productores-clientes.
- **Perennidad:** una economía de mercado se establece entre el cliente y el proveedor que sobrevivirá la suspensión de la ayuda exterior.

5

Asegurar que las acciones de extensión estén acompañadas de un apoyo a la formación, a la investigación agrícola y a las organizaciones de productores

Es importante que los recursos humanos y financieros sean repartidos de manera equilibrada entre los diferentes motores del desarrollo agrícola, tales como la educación, la formación, la investigación, la extensión y las organizaciones profesionales. No resulta eficiente concentrar los medios disponibles sólo en la extensión.

Simultáneamente, las relaciones entre estos diferentes componentes deben ser desarrolladas. La participación de los productores y de los actores interesados en la gestión de las instituciones y la multiplicación de las relaciones contractuales entre ellas contribuiría a este fin.

En este sentido, las acciones siguientes deberían formar parte de un esfuerzo particular:

- La formación inicial y la formación continua de los consejeros agrícolas y de los directivos de las organizaciones campesinas.
- La formación de los jóvenes agricultores.
- La formación de los responsables campesinos.
- La capacitación de los investigadores para comunicarse con los demás actores del sector.

6

Establecer estrecha coordinación entre las diferentes agencias de cooperación

Es esencial no subestimar que las diferentes agencias de cooperación deben destacarse y que cada una sigue un enfoque de desarrollo agrícola basado en su propia cultura.

Sin embargo, a partir del momento en que exista la voluntad de reactivar la política nacional de extensión, debería establecerse una coordinación de donantes con los siguientes objetivos:

- Integrar acciones locales o sectoriales en el cuadro trazado por los entes nacionales;
- Optimizar la asignación de recursos disponibles;
- Intercambiar las diversas experiencias;
- Aplicar un modelo de seguimiento común que permitirá comparar los resultados;
- Realizar evaluaciones conjuntas y cruzadas de proyectos o programas.

Esto exige que se apliquen enfoques comunes para seguir y evaluar las acciones de extensión. Con el objetivo de mejorar el análisis de las experiencias de extensión, se deberían proponer situaciones precisas a los evaluadores de proyectos que comprendan un componente de extensión. Podría desarrollarse un formato común de informes entre los proveedores de fondos.

***E**n 1995, a partir de un encuentro organizado por la Cooperación suiza en Neuchâtel, fue constituido un grupo informal de representantes de agencias de cooperación y de instituciones bilaterales y multilaterales, implicadas en el desarrollo de la agricultura en países del sur del Sahara.*

Dicho grupo reúne representantes de cooperaciones de diferentes países como el grupo alemán (GTZ), el estadounidense (USAID), británico (DFID), danés (Danida), francés (CF), sueco (Sida), suizo (COSUDE), holandés (NeDa), así como representantes de la OAA-FAO, de la FIDA-IFAD, de la Comisión Europea (CE/DG VIII), de la CTA y del Banco Mundial.

A través de estudios de casos y de reflexiones conjuntas, el grupo de Neuchâtel trata de lograr cierta convergencia de conceptos sobre los objetivos, los métodos y los medios de apoyo aportados a las políticas de extensión agrícola.